

En la Sala de Consejo Divisional, ubicada en el sexto piso de la sede de Baja California, a las 16:10 horas del día 15 de abril de 2013, inició la Sesión CDCSH.89.13. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dra. Claudia A. Santizo Rodall
- Dra. Miruna Achim
- C. Mariana Rodríguez Colín
- C. Nadia Ivette Flores Calderón
- C. Karen Bonilla Guerra

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

A continuación el Dr. Casanueva puso a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Integración del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Integración de la Comisión de Faltas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

6. Integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente, del profesor Dr. Rafael Calderón Contreras y del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y evaluar los informes de los profesores visitantes que solicitan prórroga de contratación”.
8. Asuntos generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.89.13.

Acuerdo DCSH.CD.02.89.13

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.89.13.

3. Integración del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Barbosa informó que el Comité Electoral se encarga de todos los procesos de elección que estén relacionados con la División. Además se encarga de organizar los procesos de elección de jefes de departamento. Indicó que el comité está conformado regularmente por un representante del personal académico y dos representantes de los alumnos. Luego de llegar a un acuerdo entre los diversos sectores, los miembros del Consejo sugirieron que el Comité Electoral estuviera conformado por la Dra. Claudia A. Santizo Rodall, la C. Nadia Ivette Flores Calderón y la C. Karen Bonilla Guerra. Al no haber ninguna observación se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03.89.13

Se aprueba por unanimidad que el Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, período 2013-2014 este conformado por:

- Dra. Claudia A. Santizo Rodall
- C. Nadia Ivette Flores Calderón
- C. Karen Bonilla Guerra

4. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Secretario del Consejo, informó que la Comisión de Planes y Programas de Estudio se encarga de estudiar las propuestas de modificación o adecuación de los planes de estudio. Esta comisión generalmente ha estado conformada por un jefe de departamento, un representante del personal académico y un

representante de los alumnos. Los miembros del pleno propusieron que esta comisión esté conformada por el Dr. Rodolfo Suárez Molnar, el Dr. Salomón González Arellano y la C. Mariana Rodríguez Colín. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04.89.13

Se aprueba por unanimidad que la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, período 2013-2014 esté conformada por:

- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- C. Mariana Rodríguez Colín

5. Integración de la Comisión de Faltas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En cuanto a la Comisión de Faltas, el Dr. Barbosa indicó que el artículo 16 del Reglamento de Alumnos señala que esta comisión debe estar conformada por un jefe de departamento, dos representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos. Los miembros del Consejo acordaron que esta comisión esté conformada por el Dr. Alejandro Mercado Celis, la Dra. Miruna Achim, la Dra. Claudia A. Santizo Rodall, la C. Mariana Rodríguez Colín y la C. Karen Bonilla Guerra. Al no haber ningún comentario se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.05.89.13

Se aprueba por unanimidad que la Comisión de Faltas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades esté conformada por:

- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dra. Miruna Achim
- Dra. Claudia A. Santizo Rodall
- C. Mariana Rodríguez Colín
- C. Karen Bonilla Guerra.

6. Integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

En relación con esta comisión, el Secretario del Consejo comentó que estudia las solicitudes de alumnos que realizaron sus estudios en otras licenciaturas en la misma División, en otras Divisiones, en otras Unidades de la UAM o incluso fuera de ellas. Estos alumnos pueden presentar una solicitud de acreditación,

equivalencia o revalidación de estudio, según sea el caso, la cual es estudiada por esta comisión. Indicó que esta comisión se ha conformado regularmente por un Jefe de Departamento y un representante del personal académico. Los miembros del Consejo acordaron que esta comisión este conformada por el Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez y el Dr. Salomón González Arellano. Al no haber ninguna observación, sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.06.89.13

Se aprueba por unanimidad que la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios esté conformada por:

- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Salomón González Arellano

Antes de pasar al siguiente punto, el Presidente del Consejo recordó a los miembros del pleno que, de acuerdo con lo establecido en la Legislación, el Secretario del Consejo fungirá como coordinador de estas comisiones y de las que posteriormente puedan surgir.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente, del profesor Dr. Rafael Calderón Contreras y del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y evaluar los informes de los profesores visitantes que solicitan prórroga de contratación”.

El Dr. Casanueva indicó que esta prórroga de contratación inició con un nuevo proceso. Anteriormente los profesores exponían su caso ante el pleno, pero el Consejo Divisional consideró más pertinente que el Director nombrara una comisión en consulta con jefes de departamento con experiencia en el ámbito de las comisiones dictaminadoras para que, en función de una evaluación al informe que presente su solicitud de prórroga, emitiese un dictamen en donde recomienden al pleno la aprobación o no de la prórroga del profesor.

El jefe de Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Mercado, informó que el Dr. Calderón ha demostrado una participación muy importante en docencia. Introdujo innovaciones metodológicas a las UEA que ha impartido. Se encuentra dirigiendo varios proyectos terminales. Se encuentra trabajando junto con él en el proyecto multidisciplinario “Aspectos Socioterritoriales de la Bioenergética”. Como parte de este proyecto también ha dirigido trabajos terminales. Ha avanzado en la investigación y ha presentado resultados de la misma: publicó un artículo el cual fue aceptado en una de las revistas más importantes de su tema a nivel

internacional. Por estas razones, recomendó ampliamente su prórroga. Por su parte, el Dr. González indicó que como colega del Dr. Calderón está de acuerdo en que se prorrogue la contratación del profesor. Indicó que la experiencia del profesor viene a llenar un espacio que hacía falta en el Departamento.

El Dr. Casanueva señaló que la comisión después de haber analizado el informe y evaluado el desempeño del Dr. Calderón, recomienda al pleno del Consejo aprobar la prórroga de la contratación. Agregó que los puntos que obtuvo el profesor en la evaluación fueron 5,200, esto equivaldría al primer nivel del Estimulo de Docencia e Investigación. Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.07.89.13

Se aprueba por unanimidad, el dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar y evaluar los informes de los profesores visitantes que solicitan prórroga de contratación. El dictamen recomienda prorrogar la contratación del Dr. Rafael Calderón Contreras.

Se aprueba por unanimidad que la prórroga de contratación del Dr. Rafael Calderón Contreras sea por un año a partir del 2 de mayo de 2013 al 1° de mayo de 2014.

8. Asuntos generales.

El Dr. Casanueva informó que como todos saben inició el proceso para la designación del nuevo Rector de la UAM-C. Actualmente hay cinco aspirantes registrados para la conformación de la quinteta. Señaló que, en su calidad de Director de la División, invitó a los aspirantes a tener una charla con la División. Al estar los tiempos tan cerrados, la presentación de las propuestas se programó para el próximo miércoles. Solicitó el apoyo de los miembros del Consejo para que inviten a toda la comunidad a que asistan el próximo miércoles 17 de abril a partir de las 10:00 horas a la presentación de los proyectos de los aspirantes.

Por otra parte, el Dr. Barbosa recordó al pleno que se encuentra abierta la "Convocatoria del Premio a la Docencia 2013". Solicitó a los representantes de profesores y de los alumnos difundir esta convocatoria para que propongan a algún profesor que consideren que puede participar esta convocatoria. Recordó que la información se encuentra disponible en los tableros y en la página web de la División.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:30 horas del 15 de abril de 2013, se dio por concluida la Sesión CDCSH.89.13 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional